

**“Contratación de Dictamen a los Estados Financieros del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”**

En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **17 de julio de año 2017**, reunidos en la Sala de Juntas de Regidores, en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, primer piso, zona centro de esta ciudad y en cumplimiento a las Bases de Licitación Pública Local **CGAIG-053/2017**, previamente citados y reunidos para llevar acabo la correspondiente JUNTA, se hace constar la presencia de:

Héctor Skinfjeld Madrigal

Secretario Ejecutivo del Comité de  
Adquisiciones del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitantes interesados:

**Licitante, Nombre y firma**

**No se presentaron solicitudes de aclaración**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 62 inciso 3 permite realizar modificaciones a la convocatoria, conforme a ello se aclara que el periodo a dictaminar en la presente licitación corresponde al año 2017, por lo cual todas las consideraciones referentes al año 2016 que se realizaron en la convocatoria y bases debe decir 2017.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

